

Organização
de Estados
Ibero-americanos



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01 /2019

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI.



“CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EMPRESARIAL”

ENERO, 2019

PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACION

Recepción de ofertas	14 de febrero del 2019 de 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m.
Plazo para solicitar aclaraciones al pliego	Hasta el 8 de febrero del 2019 a las 2:00 pm
Plazos para evaluar ofertas	Del 15 al 26 de febrero del 2019
Plazos para subsanar	Del 19 al 22 de febrero 2019 a las 4:00 pm
Comunicación de Adjudicación (Provisional)	28 de febrero del 2019
Plazo para formular reclamación a la adjudicación provisional	Del 28 de febrero al 4 de marzo 2019 hasta las 4:00 pm
Comunicación adjudicación definitiva	7 de marzo del 2019
Firma del contrato	a mas tardar el 19 de marzo del 2019

Aquellas empresas interesadas en la presente licitación, podrán descargar los pliegos de condiciones, así como sus anexos en la web de la OEI <http://oei.org.do/Contrataciones/licitaciones>

CONTENIDO

SECCIÓN I – INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES.....	4
I0-01 OBJETO DE CONTRATACION Y NORMATIVA APLICABLE	4
I0-02. TIPO DE CONTRATO.....	4
I0-03. VOLUMEN DE FACTURACIÓN.....	4
I0-04. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	5
I0-05 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
I0-06- PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	6
I0-07.- DOCUMENTOS A PRESENTAR	6
07-1 Información Legal/Financiera (Sobre 1) Son Subsancionables (S)	6
07-2 Información Financiera. (Sobre 1), Subsancionable.....	7
07-3 Información Técnica (Sobre 2), Subsancionable	7
I0-08. ACLARACIONES.....	8
I0-09. EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	8
09.1 FASE I: Evaluación Legal (Sobre 1), Subsancionable	8
09.2 Fase II: Evaluación Financiera (Sobre 1). Subsancionable	9
09.3: Fase III: Evaluación Técnica (Sobre 2). Subsancionable	10
09.04 FASE IV: Evaluación Económica (Sobre 3).....	12
I0.10. ERRORES U OMISIONES SUBSANCIONABLES.....	13
I0.11. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	13
I0.12 PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES	13
I0-13. FIRMA DEL CONTRATO	13
I0-14. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	13
I0-15. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE EMPATE	14
SECCIÓN II – CONDICIONES DEL CONTRATO (CC)	14
CC-01. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	14
CC-02. PLAZO CONTRACTUAL.....	14
CC-03. CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.....	14
CC-04. GARANTÍAS.....	15
A) GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO.....	15
B) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	15
CC-05. FORMA DE PAGO.....	16
CC-06. REPORTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	16
CC-07. SUBCONTRATACIÓN.....	16
ANEXO I. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	17
ANEXO II. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.....	18
ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.....	19
ANEXO IV. DECLARACION RESPONSABLE DE GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO	20

SECCIÓN I – INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES

10-01 OBJETO DE CONTRATACION Y NORMATIVA APLICABLE

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) invita a presentar ofertas para la contratación de servicio de transporte empresarial. Los oferentes ya sean personas físicas o jurídicas deben presentar sus propuestas para el transporte a destinos del territorio nacional.

La tarifa de la oferta económica para cada destino debe incluir ida y vuelta, con retorno el mismo día, y sin límite de tiempo para el regreso. El vehículo de transporte requerido para viajes al interior del país será minivan y para los casos de traslados en la zona metropolitana será un vehículo tipo sedán.

La presente licitación se rige por las siguientes normas:

- 1 . El presente Pliego de Condiciones.
- 2 . El procedimiento de adquisiciones y contrataciones de OEI República Dominicana.

10-02. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se otorgará un contrato de servicios entre la OEI y el oferente ganador.

10-03. VOLUMEN DE FACTURACIÓN.

El volumen de facturación depende del presupuesto para transporte de los diferentes proyectos que gestione la OEI en República Dominicana.

Con el fin de que los oferentes participantes en la presente licitación puedan formular sus propuestas, se facilita la información del volumen de facturación de la Oficina Nacional de OEI en República Dominicana, correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018.

Servicio de Transporte			
Años	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Montos totales	3,067,500.00	4,860,160.00	4,875,700.00

10-04. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán en la Oficina de la OEI ubicada en la Av. Sarasota No. 20, Ens. La Julia, Torre Empresarial AIRD 2do piso.

La presentación de ofertas será: **El día 14 de febrero del 2019.**

La hora límite de presentación de ofertas será: **4:00 p.m., las ofertas fuera de este horario serán rechazadas.**

Se presentarán un original y dos copias en físico de la oferta en sobres sellados. Los sobres interiores y el sobre exterior deberán llevar las siguientes leyendas:

NOMBRE: escribir nombre de la entidad ofertante.
DIRECCION: escribir dirección entidad ofertante.
TELEFONO: escribir teléfono entidad ofertante.
CORREO ELECTRONICO: escribir correo entidad ofertante.

Cada sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación (ejemplo):

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

DIRECCIÓN: Av. Sarasota No. 20, Ens. La Julia, Torre Empresarial AIRD 2do piso.

PRESENTACIÓN: Información Legal/Financiera (**Ej. Sobre 1, poner número de sobre que corresponda**)

REFERENCIA: LPN-01-2019

NOTA: No abrir antes del día 15 de febrero del 2019.

Si el paquete no está debidamente sellado y rotulado según lo solicitado, la OEI no recibirá la oferta y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Los Oferentes NO podrán presentar ofertas alternativas ni electrónicas.

Las ofertas deberán ser presentadas en **Pesos Dominicanos** y deberán estar foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

Adicionalmente se deberá completar el anexo II, formulario de información sobre el oferente.

El monto ofertado no deberá incluir el Impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) ya que la OEI está exonerada del pago de dicho impuesto, por lo que la Organización facilitará al Oferente adjudicatario el documento necesario para gozar de la citada exoneración.

IO-05 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas deberán tener una vigencia **del 14 febrero 2019 al 19 de marzo del 2019**.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, la OEI si lo considera podrá ampliar el plazo a todos los proponentes, siempre antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-06- PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador será publicada el **7 de marzo 2019**.

IO-07.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los documentos aportados deben estar en el orden en que se presentarán a continuación dentro del correspondiente sobre. De lo contrario, serán desestimadas estas propuestas.

07-1 Información Legal/Financiera (Sobre 1) Son Subsanables (S)

- a) Declaración jurada ante notario del oferente firmado por el representante legal o por quien cuente con los poderes y facultades suficientes para ello indicando que toda la información suministrada es verdadera y puede ser sometida a verificación por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y que no están incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales. (S)
- b) Formulario de información sobre el oferente (ANEXO II) (S)
- c) Original o copia certificada de autorización de poderes vigentes del representante legal de la empresa, registrado en la cámara de comercio correspondiente. (S)
- d) Formulario de Presentación de Oferta. Se presenta de acuerdo al formato suministrado, debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el/la representante legal autorizado. (ANEXO I) (S)
- e) Copia del documento nacional de identidad o pasaporte del representante legal. (S)

- f) Certificación de obligaciones fiscales de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se confirme que a la fecha de presentación de la oferta, el oferente se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. (S)
- g) Copia simple del certificado de Inscripción vigente en el Registro Nacional del Contribuyente (RNC). (S)
- h) Garantía de mantenimiento de oferta (Anexo III) (S)
- i) Garantía de calidad (Anexo IV) (S)

07-2 Información Financiera. (Sobre 1), Subsancionable

- a) Copia legalizada de los estados financieros auditados del ejercicio 2018. Entregar el ejercicio del 2017 en caso de no tener auditado el 2018 (S)

07-3 Información Técnica (Sobre 2), Subsancionable

- a) Acreditar una flota vehicular de al menos **10 unidades de autos tipo sedán de 4 pasajeros y 10 minivan tipo MUV de al menos 6 pasajeros**. El documento debe tener el listado de vehículos ordenados por marca/modelo año. Siendo el año de fabricación igual o mayor al **2010**. Debe indicar además que la flota posee seguro full con responsabilidad civil, debe acreditar copia de marbete, matrícula y placa, que los vehículos son de combustible diesel o de gasolina. En adición deberá indicar expresamente que ***“los vehículos de la flota ofertada no han sufrido modificaciones al estándar de fábrica. Modificaciones en cuanto a sistema de combustible, cambio de guía motor, transmisión, instalación de nuevos asientos y cualquier otra especificación de seguridad bolsas de aire, cambio de guía.”***(S)
- b) Reportes de seguridad de los vehículos de la flota. Cada vehículo deberá tener una calificación en promedio general al menos **4 estrellas de seguridad** según el Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos (NCAP por sus siglas en inglés). Los reportes pueden ser de las siguientes fuentes: EURO NCAP¹, NHTSA² o LATIN NCAP³ y pueden ser descargados en formato pdf en estos sitios web.
- c) Plan de contingencia del oferente ante averías, fallas del vehículo y accidentes. Así como también deberá acreditar que los vehículos están rotulados con el nombre de la empresa y además, equipados de triángulo, extintor, neumático de repuesto, botiquín, medidor de nivel de aire de neumáticos, que posee, un sistema GPS. También indicará el oferente en su plan de contingencia su disposición para sustituir el vehículo averiado y para asegurar la continuidad del servicio.(S)
- d) Certificaciones de empresas a las que presta servicios similares a la presente licitación (por lo menos 3).(S)
- e) Acreditar procedimiento que utiliza para la evaluación y la contratación de los choferes, así como los requerimientos de contratación y que están en cumplimiento con las regulaciones aplicables y leyes vigentes para el tránsito terrestre de la República Dominicana. Así como también, que los choferes están debidamente identificados con sus datos. (S)

¹<https://www.euroncap.com/es/valoraciones-y-premios/últimas-valoraciones-de-seguridad/>

²<https://www.nhtsa.gov/es/calificaciones>

³<https://www.latinnicap.com/es/>

- f) Declaración jurada ante notario del oferente de que los vehículos están en óptimas condiciones, tanto en carrocería como en mecánica, motor, transmisión, sistema de aire acondicionado y que todos sus mantenimientos preventivos están al día dadas las especificaciones del fabricante.(S)

07-4 Propuesta económica (Sobre 3), No Subsanable

En este archivo se contendrá, el modelo de oferta económica según Anexo V, que cada oferente debe cumplimentar para su valoración.

La falta de aportación de la propuesta económica descalifica automáticamente la oferta debido a que no es subsanable.

10-08. ACLARACIONES

La presente licitación no prevé la realización de una reunión para aclarar consultas por parte de uno o más potenciales oferentes, sin embargo, éstos podrán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico compras@oeidominicana.org, donde podrán plantear cualquier duda relacionada con el presente pliego. Las dudas a las mismas serán dadas a conocer a través de la web de la OEI, <http://oei.org.do/Contrataciones/Licitaciones> sin indicar el origen de las mismas.

Se podrán solicitar aclaraciones al presente Pliego de Condiciones hasta el **día 8 de febrero 2019 a las 2:00 pm.**

10-09. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases

09.1 FASE I: Evaluación Legal (Sobre 1), Subsanable

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio. En caso de no aportar alguno de estos documentos, se podrá subsanar en plazo indicado para ello tanto el sobre 1 y el sobre 2. Sin embargo, la oferta económica (sobre 3) no podrá ser subsanada.

Nº	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Declaración jurada ante notario del oferente firmado por el representante legal o por quien cuente con los poderes y facultades suficientes para ello. (S)		
2	Formulario de información sobre el oferente (ANEXO II)		
3	Original o copia certificada de autorización de poderes vigentes del representante legal de la empresa, registrado en la cámara de comercio correspondiente. (S)		

4	Formulario de Presentación de Oferta. Se presenta de acuerdo al formato suministrado, debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el/la representante legal autorizada (S)		
5	Copia del documento nacional de identidad o pasaporte del representante legal. (S)		
6	Certificación obligaciones fiscales de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se confirme que a la fecha de presentación de la oferta, el oferente se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. (S)		
7	Copia simple del certificado de Inscripción vigente en el Registro Nacional del Contribuyente (RNC). (S)		
8	Garantía de mantenimiento de oferta (anexo III) (S)		
9	Garantía de Calidad (anexo IV) (S)		

09.2 Fase II: Evaluación Financiera (Sobre 1). Subsanable

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Copia legalizada de los estados financieros a AUDITADOS del último ejercicio 2017/2018. Demuestra la empresa capacidad para hacer frente a sus obligaciones de pago. Activo total entre pasivo total. (Coeficiente de solvencia debe ser mayor o igual a 1)		

Los aspectos legales/financieros que no puedan ser verificados en la documentación suministrada por el oferente, deberán ser completados dentro de la subsanación, en caso de no ser presentados se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Una vez terminada la revisión del sobre 1, se procederá con la verificación del sobre 2.

09.3: Fase III: Evaluación Técnica (Sobre 2). Subsancionable

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Acreditar una flotilla vehicular de al menos 10 unidades de autos tipo sedán de 4 pasajeros y 10 minivan tipo MUV de al menos 6 pasajeros. El documento debe tener el listado de vehículos ordenados por marca/modelo año. Siendo el año de fabricación igual o mayor al 2010. Debe indicar además que la flotilla posee seguro full con responsabilidad civil, debe acreditar copia de marbete, revista, matrícula y placa, que los vehículos son de combustible diesel o de gasolina. En adición deberá indicar expresamente que <i>“los vehículos de la flotilla ofertada no han sufrido modificaciones al estándar de fábrica. Modificaciones en cuanto a sistema de combustible, cambio de guía motor, transmisión, instalación de nuevos asientos y cualquier otra especificación de seguridad como sistema de bolsas de aire” (S)</i></p>		
2	<p>Reportes de seguridad de los vehículos de la flotilla. Cada vehículo deberá tener una calificación en promedio general al menos 4 estrellas de seguridad según el Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos (NCAP por sus siglas en inglés). Los reportes pueden ser de las siguientes fuentes: EURO NCAP, NHTSA o LATIN NCAP. (S)</p>		
3	<p>Plan de contingencia del oferente ante averías, fallas del vehículo y accidentes. Así como también deberá acreditar que los vehículos están rotulados con el nombre de la empresa y además, equipados de triángulo, extintor, neumático de repuesto, botiquín, medidor de nivel de aire de neumáticos, que posee cámaras de vigilancia, un sistema GPS, y botones de pánico para salvaguardar la calidad y garantía del servicio, la seguridad del conductor y de los usuarios. También indicará el oferente en su plan de contingencia su disposición para sustituir el vehículo averiado y para asegurar la continuidad del servicio.(S)</p>		

4	Certificaciones de empresas a las que presta servicios similares a la presente licitación (por lo menos 3) (S)		
5	Acreditar procedimiento que utiliza para la evaluación y la contratación de los choferes, así como los requerimientos de contratación y que están en cumplimiento con las regulaciones aplicables y leyes vigentes para el tránsito terrestre de la República Dominicana. Así como también, que los choferes están debidamente identificados con sus datos. (S)		
6	Declaración jurada ante notario del oferente de que los vehículos están en óptimas condiciones, tanto en carrocería como en mecánica, motor, transmisión, sistema de aire acondicionado y que todos sus mantenimientos preventivos están al día dadas las especificaciones del fabricante.(S)		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación suministrada por el oferente, deberán ser completados dentro del período de subsanación, en caso de no ser presentados se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

09.04 FASE IV: Evaluación Económica (Sobre 3)

El oferente debe presentar una tabla con las tarifas en pesos dominicanos a los destinos según listado descrito en el **anexo V**.

No.	Provincia	Capital	Tarifa (RD\$)
1	Azua	Azua de Compostela	
2	Bahoruco	Neiba	
3	Barahona	Santa Cruz de Barahona	
4	Dajabón	Dajabón	
5	Distrito Nacional	Santo Domingo de Guzmán	
6	Duarte	San Francisco de Macorís	
7	Elías Piña	Comendador	
8	El Seibo	Santa Cruz de El Seibo	
9	Españat	Moca	
10	Hato Mayor	Hato Mayor del Rey	
11	Hermanas Mirabal	Salcedo	
12	Independencia	Jimaní/Duvergé	
13	La Altagracia	Salvaleón de Higüey	
14	La Romana	La Romana	
15	La Vega	Concepción de La Vega	
16	María Trinidad Sánchez	Nagua	
17	Monseñor Nouel	Bonao	
18	Monte Cristi	San Fernando de Monte Cristi	
19	Monte Plata	Monte Plata/Bayaguana	
20	Pedernales	Pedernales	
21	Peravia	Baní	
22	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	
23	Samaná	Santa Bárbara de Samaná	
24	San Cristóbal	San Cristóbal	
25	San José de Ocoa	San José de Ocoa	
26	San Juan	San Juan de la Maguana	
27	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	
28	Sánchez Ramírez	Cotuí	
29	Santiago	Santiago de los Caballeros	
30	Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta	
31	Santo Domingo	Santo Domingo Este	
32	Santo Domingo	Santo Domingo Oeste	
33	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	
34	Valverde	Santa Cruz de Mao	

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas.

10.10. ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables los defectos u omisiones contenidos en las ofertas en tanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas. En estos casos, la OEI notificará por escrito al oferente el motivo de la subsanación, el cual deberá subsanar el defecto u omisión **dentro de los tres (3) días hábiles siguientes** a la fecha de notificación correspondiente; si no lo hiciera su oferta no será considerada y quedará automáticamente descalificado del proceso.

La OEI realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

10.11. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará al Oferente que haya presentado la oferta mejor evaluada, entendiendo por mejor evaluada aquella que cumpla todos los requisitos legales, financieros y técnicos, así como cumpla con el precio más bajo.

La notificación de la adjudicación se realizará mediante la publicación de la página web y comunicación vía mail a todos los oferentes participantes de la licitación.

10.12 PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES

Una vez dictada la adjudicación (provisional) del contrato y del **28 de febrero al 4 de marzo del 2019 hasta las 4:00 p.m.**, los oferentes que así lo estimen conveniente podrán formular reclamaciones a la misma.

Las reclamaciones se deberán dirigir a la siguiente dirección de correo electrónico: compras@oeidominicana.org

Transcurrido el plazo indicado y no habiendo recibido ninguna reclamación, la adjudicación será elevada a definitiva, la cual se comunicará a los oferentes por correo electrónico y publicada en la web de la OEI.

10-13. FIRMA DEL CONTRATO

El otorgamiento del contrato se hará en un plazo máximo de 10 días calendarios posterior a la adjudicación definitiva.

10-14. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Son causas que pueden provocar la declaración desierta de un proceso de licitación las siguientes:

1. Cuando ninguna de las ofertas satisface el objeto de la convocatoria.

2. Cuando presentado un único oferente y requerido para que presente documentación adicional o aclaratoria éste no la hubiera presentado en el plazo establecido para la misma.
3. Cuando ninguna de las ofertas cumple con todos los requisitos y exigencias especificadas en los TDR o Pliego de Condiciones.
4. Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado para dicha contratación.
5. Cuando a juicio de la OEI no sea conveniente.

10-15. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE EMPATE

En caso de empate el contrato será adjudicado de la siguiente manera:

1. Al oferente cuyos vehículos tengan mayor nivel de seguridad de acuerdo a los reportes EURO NCAP, NHTSA o LATIN NCAP.
2. Al oferente que posea un software de administración de flota vehicular.
3. Si el empate persiste, mediante sorteo.

SECCIÓN II – CONDICIONES DEL CONTRATO (CC)

CC-01. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

El departamento de compras y contrataciones de la OEI será el responsable de la supervisión de este contrato.

CC-02. PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la firma del mismo hasta un año, pudiendo prorrogarse por periodos anuales, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder a cuatro años. La OEI se reserva el derecho una vez transcurrido el primer año de contrato, así como las posibles prórrogas de hacer una revisión de precios para el caso de que estos hayan sufrido variaciones respecto a los presentados en la oferta.

CC-03. CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato cesará en sus efectos por:

1. La expiración del plazo contractual.
2. Terminación por incumplimiento:
 - 2.1. La Organización, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - i) Si el Proveedor no cumple con los servicios dentro del período establecido

en el Contrato dentro de alguna prórroga otorgada por la Organización.

ii) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato.

iii) Si el Proveedor, a juicio de la Organización, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción comprobado.

iv) La disolución de la sociedad mercantil Proveedora, salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa a la Organización su autorización para la continuación de la ejecución del contrato, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra. La Organización podrá aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso, haya derecho a indemnización alguna.

2.2. En caso de que la Organización termine el contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la cláusula 2.1, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiados bienes o servicios similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar a la Organización los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

2.3 De la Organización y el proveedor en la facultad de cualquiera de ellas de terminar el presente Contrato de forma anticipada, siempre y cuando la parte interesada en dar término al presente contrato, notifique previamente a la otra parte la fecha en que será efectiva la terminación del presente contrato. Esto sin incurrir por ello en responsabilidad alguna y, particularmente, sin que ello genere derecho a compensación o indemnización alguna a favor de ninguna de las partes.

CC-04. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Calidad del Servicio según formato previsto en el anexo IV. Este documento debe estar firmado y sellado por el representante legal de empresa oferente.

Una vez el oferente quede como adjudicado, este deberá presentar este documento debidamente notariado y legalizado.

B) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta según formato previsto en el anexo III. Este documento debe estar firmado y sellado por el representante legal de empresa oferente.

CC-05. FORMA DE PAGO

La OEI pagará en un plazo de 30 días contados a partir de la recepción conforme de los documentos de cobro por los transportes realizados.

CC-06. REPORTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

El día primero de cada mes el adjudicatario enviará a compras@oeidominicana.org un reporte en Excel que incluirá lo siguiente:

1. Número de solicitud de servicio
2. Nombre del usuario
3. Fecha del servicio
4. Nombre del proyecto
5. Lugar de inicio del recorrido
6. Lugar de destino o término del recorrido
7. Motivo del viaje
8. Nombre del chofer.
9. Kilometraje inicial / kilometraje final
10. Hora de inicio / hora de termino del recorrido
11. Valor del viaje
12. Tiempo de espera, si corresponde
13. Incidencias o accidentes ocurridos, si aplica.

CC-07. SUBCONTRATACIÓN

Las actividades objeto de Contratación deberán ser ejecutadas directamente por la empresa adjudicataria. Con carácter excepcional, la OEI podrá autorizar la subcontratación de personal o tareas vinculadas al objeto del contrato por empresa distinta a la adjudicataria. La aceptación deberá ser expresa. Será requisito imprescindible que la empresa subcontratista esté al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y de seguridad social y no estar incurso en las prohibiciones de Contratar.

La empresa adjudicataria será responsable ante la OEI por la actuación de la empresa subcontratada en todos los ámbitos, incluyendo la calidad del servicio, plazos de entrega y finalización, obligaciones con relación al tratamiento de datos e informaciones, así como del cumplimiento por la empresa subcontratada de sus obligaciones sociales y fiscales.

ANEXO I. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones).

Fecha: Indicar día, mes y año de la presentación de la Oferta. LP N°: OEI/01/2019

A: (nombre completo y dirección de la Organización)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas.
- b) Ofrecemos proveer los siguientes servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo la Lista de rutas a trabajar
- c) Nuestra oferta sobre los costos en los diferentes municipios se mantendrá vigente por el período _____
- d) Toda información suministrada es verdadera y puede sometida a verificación por la OEI.

Firma: (indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican). En calidad de (indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta).

Nombre: (indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta).

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: (indicar el nombre completo del Oferente).

El día _____ del mes _____ del año (indicar la fecha de firma)

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO II. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

(El oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán subtítulos).

Fecha: indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta

LP N°: OEI_01_2019

Página_de__páginas

1. Nombre jurídico del Oferente
2. Año de constitución o incorporación del Oferente
3. Dirección jurídica del Oferente donde está constituido o incorporado
4. Información del Representante autorizado del Oferente:
 - Nombre
 - Dirección
 - Números de teléfono
 - Dirección de correo electrónico

FIRMA AUTORIZADA

**ANEXO III. DECLARACI3N RESPONSABLE DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA
OFERTA
LPN-01/2019**

D./Da.: _____ con Documento de identidad
No. _____ : _____ En _____ representaci3n
de: _____ Con _____
RNC: _____ y _____ Domicilio _____ en:

En relaci3n con la oferta realizada a la **ORGANIZACI3N DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**, en respuesta a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N3 LPN-01/2019.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que la oferta se mantendr3 durante un periodo de 14 meses a partir del d3a en que se presente a la OEI. Y que de ser la empresa/persona f3sica adjudicataria esta oferta se mantendr3 hasta la fecha indicada.

Que entiendo que el mantenimiento de la oferta se habr3 incumplido si se da alguna de las siguientes circunstancias:

1. Retira su oferta durante el per3odo de validez de la misma.
2. No acepta la correcci3n de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si despu3s de haber sido notificado de la aceptaci3n de su Oferta por el Contratante durante el per3odo de validez de la misma, no firma o reh3sa firmar el Contrato, o se reh3sa a presentar la Garant3a de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condici3n estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garant3a, en la ciudad de _____ a los _____ del mes de _____ del a3o.

FIRMA AUTORIZADA

**ANEXO IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO
LPN No. 01-2019**

D./D^a.: _____ con Documento de identidad
No. _____ : _____ En _____ representación
de: _____ Con _____
RNC: _____ y _____ Domicilio _____ en:

En relación con la oferta realizada a la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en respuesta a la Licitación Pública Nacional No. 01-2019

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que los vehículos que se usarán para brindar el servicio de transporte empresarial están en perfectas condiciones, los choferes tienen buena presentación y vasta experiencia, el servicio de transporte estará disponible siempre que la OEI lo disponga, contamos con plan de contingencia en caso de emergencias y que en caso de resultar la empresa adjudicataria del contrato, serán las condiciones del servicio que brindaremos a la OEI.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO V. PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha de la propuesta:

Nombre del Oferente:

Observaciones:

1. El precio indicado en el presupuesto debe incluir el costo ida y regreso para el mismo día y sin límite de tiempo para el regreso.
2. Los precios ofertados deben ser en Pesos Dominicanos.
3. Los precios siempre se deben tomar en cuenta como punto de salida desde la ciudad de Santo Domingo (D.N.) hacia los diferentes destinos aquí presentados.

No.	Provincia	Capital	Tarifa (RD\$)
1	Azua	Azua de Compostela	
2	Bahoruco	Neiba	
3	Barahona	Santa Cruz de Barahona	
4	Dajabón	Dajabón	
5	Distrito Nacional	Santo Domingo de Guzmán	
6	Duarte	San Francisco de Macorís	
7	Elías Piña	Comendador	
8	El Seibo	Santa Cruz de El Seibo	
9	Españat	Moca	
10	Hato Mayor	Hato Mayor del Rey	
11	Hermanas Mirabal	Salcedo	
12	Independencia	Jimaní/Duvergé	
13	La Altagracia	Salvaleón de Higüey	
14	La Romana	La Romana	
15	La Vega	Concepción de La Vega	
16	María Trinidad Sánchez	Nagua	
17	Monseñor Nouel	Bonao	
18	Monte Cristi	San Fernando de Monte Cristi	
19	Monte Plata	Monte Plata/Bayaguana	
20	Pedernales	Pedernales	
21	Peravia	Baní	
22	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	
23	Samaná	Santa Bárbara de Samaná	
24	San Cristóbal	San Cristóbal	
25	San José de Ocoa	San José de Ocoa	
26	San Juan	San Juan de la Maguana	
27	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	
28	Sánchez Ramírez	Cotuí	
29	Santiago	Santiago de los Caballeros	
30	Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta	
31	Santo Domingo	Santo Domingo Este	
32	Santo Domingo	Santo Domingo Oeste	
33	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	
34	Valverde	Santa Cruz de Mao	

Organização
de Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura